

Imprimir

Este lunes 20 de mayo y después de 7 meses del atentado terrorista de Hamas contra Israel, perpetrado el 7 de octubre de 2023, que produjo un saldo más de 1200 personas asesinadas en dicho acto terrorista y después de más de siete meses de ataques indiscriminados de las Fuerzas Armadas de Israel que ha dejado a más de 35 mil personas asesinadas buena parte de ellas niños y mujeres, con un saldo de más de 80 mil heridos y cerca de un millón de desplazados, por fin el fiscal de la Corte Penal Internacional, CPI, Karim Khan, ha solicitado que la Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI, examine esta solicitud para que emita las órdenes de captura contra Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel, su ministro de defensa, Yoav Gallant. Al mismo tiempo solicita a los jueces competentes de la Corte Penal Internacional que también emitan órdenes de captura contra tres altos dirigentes de Hamas: Yahya Sinwar jefe de Hamas en Gaza; Mohamed Diab Masri jefe del ala militar del grupo y de Ismail Haniye jefe del brazo político.

Los cargos contra Netanyahu y su ministro de defensa dice el fiscal en su escrito “derivan de los motivos razonables” para creer “que tienen responsabilidad penal” en crímenes de guerra y contra la humanidad “cometidos en el territorio del Estado de Palestina, en la Franja de Gaza, al menos desde el 8 de octubre”. Los acusa de usar el hambre como método de guerra contra los civiles y el asesinato intencionado. No aparece en su escrito de acusación los delitos de genocidio y crímenes de guerra que evidentemente y como ha sido ampliamente documentado están cometiendo las tropas de Israel en contra del pueblo de Palestina. A pesar de esta monumental omisión, esta solicitud es importante pues da la razón a los Estados que han acusado a Israel de estos crímenes por ejemplo en la Corte Internacional de Justicia, CIJ, que desde hace un par de meses estudia la demanda presentada por Sudáfrica ante este otro tribunal. A esta demanda ha coadyuvado el gobierno colombiano.

En cambio, a los líderes de Hamas se les ha acusado de los delitos de exterminio, asesinato, toma de rehenes, violación y otros actos de violencia sexual, tortura derivados o directamente relacionados con el ataque perpetrado el 7 de octubre.

No cabe la menor duda que Israel esta cometiendo un delito de genocidio contra el pueblo de Palestina a pesar de que Israel y sus aliados lo nieguen y esta denuncia ha sido la base de las

movilizaciones en respaldo del pueblo de Palestina que se sigue desarrollado por los estudiantes universitarios en los Estados Unidos y en una parte de Europa. Estos movimientos que abarcan a más de medio centenar de universidades de los Estados Unidos piden cesar el apoyo militar que el gobierno norteamericano brinda a este demencial ataque contra la población civil de Palestina. Las movilizaciones han repercutido en la propia campaña electoral donde el sector progresista del partido Demócrata condena la política de Biden de apoyo irrestricto al genocida gobierno de Netanyahu. Y también ha repercutido en el seno de la Unión Europea donde España, Irlanda y Noruega han anunciado esta semana que reconocerán al Estado de Palestina. Así que la disputa se traslada también al seno de la Unión Europea.

Ya veremos que decide la Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI sobre esta solicitud del fiscal Karim Khan, pero es indudable que es un golpe duro al genocida gobierno de Israel y le da aire a la propuesta de los dos Estados para encontrar una salida razonable a la confrontación histórica entre el pueblo de Palestina y el Estado Israel. Es preciso que continúe el movimiento que busca aislar a Israel en su pretensión de desaparecer al pueblo palestino. Y por supuesto esta denuncia también va en contra del gobierno norteamericano que es el verdadero sostén de esta política criminal.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: La Razón